ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A'LURE INTERNATIONAL S.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día lunes treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía ALURE INTERNATIONAL S.A. en la oficina ubicada en Urdesa Central, Calle Sexta No. 307 y Avenida Las Lomas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

La señorita Clare Stefania Bonnard Polit, propietaria de seis mil (6000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Jorge Andrés Bonnard Polit, propietario de cuatro mil (4000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se decide instalarse en Junta Universal Extraordinaria conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación del informe financiero periodo 2015.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas designa al señor Jorge Andrés Bonnard Polit como presidente ad-hoc de la Junta; y actúa como secretaria, la señorita Clare Stefania Bonnard Polit, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

Previa las instalaciones de la Junta, el Presidente ad-hoc de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los accionistas concurrentes, por lo que declaro válidamente constituida en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, entra a informar los movimientos dados para la ejecución del cierre del Estado Financiero del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **A'LURE INTERNATIONAL S. A.,** luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

a) Aprobar los Estados financieros presentados correspondiente al periodo fiscal 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las once horas y treinta minutos.- f) Clare Stefania Bonnard Polit f) Jorge Andrés Bonnard Polit.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Cia. **A'LURE INTERNATIONAL S.A.,** al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, quince de de abril del dos mil DIECISEIS.

CLARE STEFANIA BONNARD POLIT
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA